



Descripción del Servicio

[Crear Referido](#)

Proporcionar acceso al registro del Programa “Esta Es Mi Escuela”. En este registro las agencias y entidades pueden inscribirse para adoptar una escuela con el propósito de realizar trabajos de acondicionamiento a las mismas antes del inicio del curso escolar 2016-2017.



Audiencia

- Agencias gubernamentales y municipios
- Comunidades escolares
- Empresas públicas y privadas
- Organizaciones sin fines de lucro
- Ciudadanía en general



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- El Programa “Esta es mi Escuela” es un esfuerzo interagencial y comunitario dirigido a implantar un plan para poner al día los planteles escolares para el próximo comienzo escolar.
- Las tareas mínimas a realizar por las agencias o entidades que adopten una escuela serán:
 - limpieza de pasillos, áreas comunes y baños. Preferiblemente, con máquina de presión.
- El desyerbo será realizado por la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico (OMEP).
- El término para impactar a las escuelas será durante el 20 de junio hasta el 24 de julio de 2016. Cada agencia o entidad seleccionará el día para realizar los trabajos.
- Luego de inscribirse en el registro un funcionario se estará comunicando con la persona para brindarle más información sobre este Programa.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Educación \(DE\)](#)

Para registrarse:

Lugar: Tu Línea de Servicio de Gobierno 3-1-1

Horario: Lunes a viernes
8:00am – 6:00pm

Teléfono: 3-1-1 o (787) 792-5533



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar el servicio no conlleva costo.



Requisitos para Obtener Servicio

El telecomunicador de Tu Línea de Servicio de Gobierno 3-1-1 le asistirá para completar el registro por lo que le solicitará la siguiente información:

- Nombre completo
- Dos (2) números de teléfono
- Correo electrónico
- Nombre de la entidad que representa, si alguna y municipio
- Escuela que está interesado en adoptar y municipio donde está ubicada



Preguntas Frecuentes

- **¿Cuándo comienzan las clases en el curso escolar 2016-2017?** – Los estudiantes se reportarán a clases el 4 de agosto de 2016.



Enlaces Relacionados

Documento(s) de Apoyo:

[Listado de Escuelas](#)

Página(s) de Internet:

www.de.gobierno.pr

www.pr.gov



Redes Sociales

Facebook: [Departamento de Educación](#)

Twitter: [@EDUCACIONPR](#)